

COMUNICADO DE PRENSA

1.- Los familiares de Detenidos Desaparecidos, comunican a la opinión pública, que con fecha 23 de Septiembre de 1977 el Gobierno de Chile entregó a Kurt Waldheim la "respuesta" al compromiso contraído con motivo de la Huelga de Hambre.

2.- El 30 de Septiembre a las 16 horas, se efectuó una reunión entre el Secretario General de Naciones Unidas Kurt Waldheim y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Patricio Carvajal, en la cual el señor Secretario Kurt Waldheim le manifestó que después de haber estudiado la "respuesta" seguirá investigando los casos denunciados.

3.- La "respuesta" consta de dos partes, la primera, contiene una versión tergiversada de algunas de las declaraciones de los familiares ante Investigaciones y DINA. En la segunda parte viene la nómina de los 36 detenidos desaparecidos enumerando algunos de los roles de los procesos que se tramitan en los Tribunales competentes.

4.- Los familiares de los detenidos desaparecidos rechazamos categóricamente semejante "respuesta" porque se reduce a reiterar antecedentes entregados por nosotros mismos y que son de dominio público y no esclarece que ha ocurrido con nuestros familiares después de haber sido detenidos por organismos de seguridad del Gobierno.

Por lo tanto, nosotros, como lo dijimos al declarar la huelga de hambre, exigimos el esclarecimiento, de una vez y para siempre, de todos los casos de desaparecimientos.

Nota:

1. Adjuntamos copia de la "respuesta" entregada por el Gobierno de Chile.
2. Copia de la declaración de huelga de hambre.

Santiago, 3 de Octubre de 1977.-

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 14748

El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente a la Oficina Regional de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y en relación con su Nota de fecha 22-VI-1977 tiene el honor de informarle lo siguiente:

1) Las personas cuya supuesta desaparición se denuncia no se encuentran actualmente detenidas por organismo de seguridad alguno en el territorio de la República.

2) La totalidad de los casos denunciados como presuntas desapariciones han dado origen a los respectivos procesos ante los Tribunales de Justicia, a cuyo resultado habrá que atenerse en lo sucesivo, de acuerdo con la legislación vigente en Chile, haciéndose presente que el Gobierno no dispone de otros antecedentes que los que se contienen en la presente Nota.

3) Sin perjuicio de lo anterior, y en el afán de satisfacer lo solicitado por esa Comisión, el Gobierno de Chile ha llevado a cabo las diligencias que a continuación se detallan:

A. Se procuró entrevistar a los manifestantes que ocuparon el Edificio de CEPAL a fin de tener información directa acerca de lo que reclamaban. A continuación se resumen las declaraciones formuladas por los manifestantes a los cuales fue posible entrevistar.

1.- ANA DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ: Declaró que sus dos hijos LUIS EMILIO Y MANUEL GUILLERMO RECABARREN GONZALEZ fueron detenidos a las 22,30 horas del 29 de Abril de 1976 en la intersección de las calles Sebastopol con Santa Rosa. Que su cónyuge MANUEL RECABARREN ROJAS fue detenido aproximadamente a las 7,30 hrs. del 30 de abril de 1976 en un lugar no precisado. Que no conoce testigos de estos hechos. También se entrevistó a ERNESTINA ELENA ALVARADO RIVAS, madre de NALVIA ROSA MENA ALVARADO; suegra de LUIS EMILIO RECABARREN GONZALEZ. Reclama también antecedentes sobre MANUEL GUILLERMO RECABARREN GONZALEZ Y MANUEL SEGUNDO RECABARREN ROJAS, padre de estos últimos. Declara que su hija, su

verno y el hermano de éste habrían sido detenidos el día 29 de abril de 1976. Que efectuó una denuncia por secuestro ante el Juzgado del Crimen de La Granja. Que el suegro de su hija, MANUEL SEGUNDO RECABARREN ROJAS, fue detenido el 30 de abril de 1976 en calle Santa Rosa esquina de Sebastopol. Que ha recurrido al Presidente de la República para saber de sus familiares. Que ante la falta de antecedentes sobre ellos, decidió concurrir a la huelga de CEPAL para llamar la atención del Secretario General de Naciones Unidas.

- 2.- CARMEN ROSA VIVANCO VEGA: Declaró que a las 13,00 hrs. del día 5 de agosto de 1976 allanaron su domicilio llevándose a su cónyuge OSCAR RAMOS GARRIDO y a su hijo OSCAR RAMOS VIVANCO. Que al momento de ocurrir estos hechos, se encontraba presente su hija GENOVEVA RAMOS VIVANCO. Que fue rechazado el Recurso de Amparo que presentó a la Corte de Apelaciones el 6 de agosto de 1976. Que presentó un "Oficio" al VI Juzgado de Santiago, en Septiembre de 1976, por secuestro y violación de su domicilio. Que envió una carta a S.E. el Presidente de la República y al Ministro del Interior, respondiéndose le que no existía orden de detención ni habían sido detenidos. Que no presenta testigos del hecho.
- 3.- IRMA ROSA ARELLANO HURTADO: Cónyuge de ARMANDO PORTILLA PORTILLA. Declaró que desde el 9 de diciembre de 1976 no ha vuelto a ver a su marido. Que en marzo de 1977 le llegó una misiva indicándole que había sido detenido en Independencia con Vivaceta. Que los abogados Andrés Aylwin y Fernando Guzmán siguen la causa por desaparición de su marido. Que su marido pertenecía al Partido Comunista. Que no tiene testigos de la presunta detención.
- 4.- BARBARA CEPEDA ANTOINE (Hija de la manifestante WILMA ANTOINE LAZZERINI): Declaró que su madre se encontraba enferma. Que el 15 de diciembre de 1976, a las 8,30 hrs, salió de la casa de su padre avisando que se juntaría con un amigo en 10 de Julio con Vicuña Mackenna sin que hasta la fecha haya regresado. Que presume su detención por ser militante del PC. Que supone que el amigo con el que se iba a juntar su padre era Lincoyán Berrior Cataldo, por ser éste un antiguo amigo, militante del PC, quien desapareció el mismo día y del mismo lugar. Que no tiene testigos de la presunta detención. Posteriormente se entrevistó a WILMA ELENA ANTOINE LAZZERINI cónyuge de HORACIO CEPEDA MARINCOVICH,

quien declaró que ha realizado gestiones y averiguaciones en diferentes lugares y recintos militares, policiales y asistenciales para ubicar a su marido. Que ha formulado denuncia por presunta desgracia en la 13a. Comisaría de Carabineros, ha presentado recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones y ha acudido a la Corte Suprema. Que no le informó que su marido había viajado a Argentina. Que concurrió a la huelga de CEPAL para reclamar por la falta de antecedentes sobre el paradero de su marido.

- 5.- SOLA SIERRA HENRIQUEZ: Declaró que a las 17,30 hrs., del 15 de diciembre de 1976, su cónyuge WALDO PIZARRO MOLINA fue detenido junto a Fernando Ortiz Letelier en Avda. Larrain. Que le avisaron de la detención unos parientes de Ortiz Letelier. Que no conoce a Fernando Ortiz Letelier; que éste no es compañero de trabajo de su cónyuge y que no sabe si eran amigos. Que por intermedio de la Vicaría de la Solidaridad presentó un Recurso de Amparo en favor de su marido. Que no desea dar nombres de testigos.
- 6.- ESTELA ORTIZ ROJAS: Se negó a hacer declaraciones.
- 7.- ISOLINA LUCIA RAMIREZ RAMIREZ: Cónyuge de MARIO ZAMORANO DONOSO, supuestamente detenido el 4 de mayo de 1976 desde el domicilio de JUAN BECERRA BARRAZA, ubicado en calle Conferencia N° 1587. Declaró que la detención de su esposo le fue comunicado por el propio BECERRA. Que presentó un recurso de amparo en forma personal ante la Corte de Apelaciones de Santiago el 12 de mayo de 1976. Que presentó una querrela criminal por intermedio del Abogado HUGO PAVEZ LAZO. Que presentó una segunda querrela ante el 11º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía por secuestro, robo y tortura, a través de la Vicaría de la Solidaridad. Que concurrió a la huelga de CEPAL para llamar la atención por la falta de antecedentes sobre su marido.
- 8.- NORMA LUCIA MATUS GONZALEZ: Madre de CARLOS ALBERTO CARRASCO MATUS. Declaró que su hijo hacía el Servicio Militar en el Regimiento Buin. Que fue trasladado en Comisión de Servicio a la DINA. Que el día 14 de marzo de 1975 fue llevado al Campamento de "Cuatro Alamos" para verificar unas declaraciones. Que según le señaló un Oficial de DINA, su hijo se escapó de "Cuatro Alamos". Que consultado el General Rolando Garay sobre

la suerte de su hijo, respondió que había sido juzgado por deser
ción, y dado de baja del Ejército, encontrándose detenido en la Peni
tenciaria. Que consultadas las autoridades de este recinto carce-
lario, no registraban la detención de su hijo. Que concurrió a
la huelga de CEPAL para reclamar por la falta de antecedentes
sobre su hijo.

- 9.- CAUPOLICAN LEON CRUZ DIAZ: Hermano de LISANDRO TUCAPEL CRUZ
DIAZ. Declara que su hermano habría sido detenido el 18 de di-
ciembre de 1976, encontrándose desaparecido desde entonces. Que
lo ha buscado en recintos militares, carcelarios y asistenciales
sin resultado positivo. Que efectuó denuncia por presunta desgra-
cia y que recurrió a la Vicaría de la Solidaridad. Que presentó
un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones. Que concurrió
a la Huelga de CEPAL para reclamar mayores antecedentes sobre su
hermano.
- 10.- JOSEFINA CAROLINA GAJARDO SILVA: Cónyuge de LUIS EMILIO GERARDO
MATURANA. Declara que su marido fue supuestamente detenido el
8 de junio de 1976. Que existen dos recursos de amparo en favor
de su marido, los que han sido rechazados.
- 11.- NINFA ANA ESPINOZA FERNANDEZ: Hermana de ELIANA MARINA ESPINOZA
FERNANDEZ, supuestamente desaparecida desde el 12 de mayo de
1976. Declara que ha buscado a su hermana en recintos hospita-
larios, carcelarios, policiales y militares sin resultados posi-
tivos. Que ha presentado recursos de amparo y denuncia por pre-
sunta desgracia al 3er. Juzgado del Crimen. Que ha recurrido
a la Cruz Roja Internacional y a la Vicaría de la Solidaridad
Que concurrió a la huelga de CEPAL a fin de llamar la atención
sobre la falta de antecedentes de su esposo.
- 12.- MARIA LUISA ORTIZ ROJAS: Hija de JUAN FERNANDO ORTIZ LETELIER.
Declara que su padre fue supuestamente detenido el 15 de diciembre
de 1976. Que su hermana interpuso un recurso de amparo en favor
de su padre, por intermedio de la Vicaría de la Solidaridad, y
una denuncia por presunta desgracia ante el 8º Juzgado del
Crimen de Mayor Cuantía. Que ante la falta de antecedentes
sobre la situación de su padre, decidió llevar a cabo una huelga
de hambre en el edificio de CEPAL.

- 13.- AMINTA TRAVERSO BERNASCHINA: Cónyuge de MARCELO RENAN CONCHIA BARCUÑAN. Reclama también por el primo de éste, IVAN INZUNZA BASCUÑAN. Declara que su esposo había sido detenido el 10 de mayo de 1976. Que ha realizado múltiples gestiones y consultas ante diversos Organismos para ubicarlo. Que asimismo, ha intentado también ubicar a IVAN INZUNZA BASCUÑAN. Que todas sus gestiones resultaron estériles por lo que decidió tomar parte en la huelga de CEPAL para llamar la atención sobre el desaparecimiento de su marido y su primo.
- 14.- MARTA FLORA ROCCO LOPEZ: Cónyuge de MARIO JESUS JUICA VEGA. Declara que su marido habría sido detenido el 9 de agosto de 1976 en la Plaza Egaña. Que desde el 11 de agosto de ese año desconoce su paradero. Que ha indagado por él en recintos militares, carcelarios, hospitalarios, etc. Que presentó denuncia por desgracia y recursos de amparo, todo ello sin resultados positivos. Que en vista del fracaso de sus indagaciones decidió concurrir a la huelga de CEPAL.
- 15.- MERCEDES DEL CARMEN AREVALO PANTOJA: Cónyuge de MIGUEL NAZAL QUIROZ. Declara que su marido habría sido detenido el 11 de agosto de 1976, y que desde esa fecha no sabe de su paradero. Que presentó recurso de amparo, denuncia ante el Segundo Juzgado del Crimen de la Granja y que consultó a Interpol si su marido registraba viaje al exterior, contestándosele que no. Participó en la huelga de CEPAL para llamar la atención sobre el caso de su esposo.
- 16.- CECILIA DEL CARMEN ESCOBAR CEPEDA: Hermana de LUISA DEL CARMEN ESCOBAR CEPEDA. Declara que recurrió a la Vicaría de la Solidaridad para indagar por su hermana. Que firmó voluntariamente una carta dirigida al Presidente de la República indagando por su hermana.

No fue posible ubicar al resto de los manifestantes, razón por la cual no fueron entrevistados.

B. Se procedió a revisar los antecedentes de las personas presuntamente desaparecidas por las cuales los ocupantes del Edificio de CEPAL pidieron mayores antecedentes, siguiendo una relación núme-

rica correlativa entre las declaraciones de los manifestantes y las personas por quienes pidieron mayores informaciones.

1.- ROSA NALVIA MENA ALVARADO: Supuestamente desaparecida el 29 de abril de 1976 en Santa Rosa con Sebastopol. Cédula de Identidad N° 7.688.548-6 . Nacida el 26.8.1955. Se instruye en el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de la Granja el proceso Causa Rol N° 20.027-9 por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago tres recursos de amparo en favor de esta parsona.

MANUEL SEGUNDO RECABARREN ROJAS: Cédula de Identidad N° 1.464.283 Nacido el 18.9.1925. Presuntamente desaparecido el 30 de abril de 1976 a la salida de su hogar Calle Canteras de Chile 6271. Se instruye en el Segundo Juzgado del Crimen de La Granja el proceso Causa Rol N° 20.027-9, por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago cuatro recursos de amparo en su favor.

MANUEL GUILLERMO RECABARREN GONZALEZ: Cédula de Identidad N° 7.311.072-6 Nacido el 18.9.1953. Presuntamente desaparecido el 29 de abril de 1976 en Santa Rosa con Sebastopol. Se instruye en el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de La Granja el proceso Causa Rol N° 20.027-9 por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago cuatro recursos de amparo en su favor.

LUIS EMILIO RECABARREN GONZALEZ: Cédula de Identidad N° 5.473.525-1 Nacido el 6.2.1947. Presuntamente desaparecido el 29 de abril de 1976 en Santa Rosa con Sebastopol. Se instruye en el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de La Granja el proceso Causa Rol N° 20.027-9 . Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago cuatro recursos de amparo en su favor.

2.- OSCAR ROLANDO RAMOS GARRIDO: Cédula de Identidad N° 615.705 nacido el 17.10.1916. Linotipista. Presuntamente desaparecido el 5 de agosto de 1976. Se instruye en el Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 94.579-Y por presunta desgracia. Se han presentado cuatro recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

OSCAR ARTURO RAMOS VIVANCO: Cédula de Identidad N° 5.393.900-8. Nacido el 28.1.1952. Presuntamente desaparecido el 5 de agosto de 1976. Se instruye en el Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 94.579-Y, por presunta desgracia. Se han presentado cuatro recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

- 3.- ARMANDO PORTILLA PORTILLA: Cédula de Identidad N° 2.758.775. Nacido el 14.6.1928. Presuntamente desaparecido el 9 de diciembre de 1976. Se instruye en el Noveno Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 17.789-5 por presunta desgracia. El Ministro en Visita señor Aldo Guastavino instruye el proceso N° 2-77. Se han presentado dos recursos de amparo en su favor a la Corte de Apelaciones de Santiago. Registra salida del país hacia Argentina por el paso Los Libertadores el 11 de enero de 1977, encontrándose acreditado su ingreso a dicho país por las autoridades argentinas.
- 4.- HORACIO CEPEDA MARINCOVICH: Cédula de Identidad N° 1.846.038. Nacido el 14.5.1922. Presuntamente desaparecido el 15 de diciembre de 1976. Se instruyen dos procesos en relación con su presunto desaparecimiento. Uno en el Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, Causa Rol N° 14.648-H. El otro a cargo del Ministro en Visita señor Aldo Guastavino con el N° 2-77.
- 5.- WALDO ULISES PIZARRO MOLINA: Cédula de Identidad N° 2.951.237 Nacido el 25.4.1934. Empleado. Presuntamente desaparecido el 15 de diciembre de 1976. El Ministro en Visita señor Aldo Guastavino instruye el proceso N° 2-77 relacionado con su presunta desaparición. En el Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago se instruye el proceso N° 14.890-3 por presunta desgracia. Se han presentado dos recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Registra salida del país hacia Argentina por el paso los Libertadores el 21.12.76.
- 6.- MARIO JAIME ZAMORANO DONOSO: Cedula de Identidad N° 2.596.100-5 de Santiago. Nacido el 5.5.1931. Empleado. Presuntamente desaparecido el 4 de mayo de 1976. Se instruye en el Décimo Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 6.799-13 por presunta desgracia. Se han presentado cuatro recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de

Santiago. Registra salida del país hacia Argentina por Pudahuel, el 13 de mayo de 1976.

- 7.- CARLOS ALBERTO CARRASCO MATUS: Cédula de Identidad N° 7.202.425. Nacido el 30.12.1953, soltero. Presuntamente desaparecido el 14 de marzo de 1976 en su hogar, calle Carlos Aguirre Luco 1070, Población Victoria, Conchalí. Se instruye en el Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa N° 118.469-8 por presunta desgracia. Se han presentado un recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 8.- LIZANDRO TUCAPEL CRUZ DIAZ: Cédula de Identidad N° 1.752.852 Nacido el 31.1.1924. Presuntamente desaparecido el 18 de diciembre de 1976, en la Plaza de Renca frente a la Farmacia Ibacache. El Ministro en Visita Aldo Guastavino instruye el proceso 2-77. Se han presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago dos recursos de amparo en su favor. Registra salida del país hacia Argentina el 11 de enero de 1977 por el Paso Los Libertadores.
- 9.- LUIS EMILIO MATURANA GONZALEZ: Cédula de Identidad N° 5.192.381 Nacido el 14.9.1949. Presuntamente desaparecido el 8 de junio de 1976 en la vía pública. Se instruye en el Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 13.715-5 por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago dos recursos de amparo en su favor.
- 10.- ELIANA MARINA ESPINOZA FERNANDEZ: Cédula de Identidad N° 3.649.311 Nacida el 2.12.1931. Presuntamente desaparecida el 13 de mayo de 1976 en la vía pública. Se instruye en el Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 770-77 por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago cuatro recursos de amparo en su favor.
- 11.- JUAN FERNANDO ORTIZ LEPELIER: Presuntamente desaparecido el 15 de diciembre de 1976 en Avda. Larraín. Se instruye en el Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 14.743-2 por presunta desgracia. El Ministro en Visita Aldo Guastavino instruye el proceso 2-77.

- 12.- MARCELO RENAN CONCHA BASCUÑAN: Cédula de Identidad N° 4.945.518. Nacido el 26.10.1945. Presuntamente desaparecido el 10 de mayo de 1976 cuando se dirigía al Instituto Pesquero. Se instruye en el Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 13.857-5 por presunta desgracia. Se han presentado cuatro recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- IVAN SERGIO INZUNZA BASCUÑAN: Cédula de Identidad N° 3.402.16. Nacido el 8.7.1933. Casado. Presuntamente desaparecido el 4 de agosto de 1976. Se han presentado tres recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 13.- MIGUEL NAZAL QUIROZ: Cédula de Identidad N° 3.262.756 Nacido el 21.9.1936. Presuntamente desaparecido el 11 de agosto de 1976 en la vía pública. Se instruye en el Segundo Juzgado del Crimen de La Gran a el proceso Causa Rol N° 20.552-2, por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago dos recursos de amparo en su favor.
- 14.- MARIO JESUS JUFICA VEGA: Cédula de Identidad N° 4.663.098-K Nacido el 30.11.1941. Empleado. Presuntamente desaparecido el 9 de agosto de 1976 cerca de la Plaza Egaña. Se instruye en el Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 14.027-3, por presunta desgracia. Se han presentado tres recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 15.- JUAN ANTONIO GIANELLY COMPANYY: Carnet de Identidad N° 5.086.166-K Nacido el 26.10.1946. Presuntamente desaparecido el 20 de julio de 1976 en la Escuela N° 24 de Santiago. Se instruye en el tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 122.247-4 por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago dos recursos de amparo en su favor.
- 16.- BERNARDO ARAYA ZULETA: Cédula de Identidad N° 2.189.374 Nacido en 1925. Empleado. Supuestamente desaparecido el 2 de abril de 1976 en su domicilio, en la localidad de Quintero, calle Barros Luco 1220. Registra salida del país el día 7 de abril de 1976

con destino a Argentina, por Pudahuel. Se han presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago tres recursos de amparo en favor de esta persona.

- 17.- MARIA OLGA FLORES BARRAZA: Cédula de Identidad N° 2.178.098. Nacida el 7.3.1916. Labores de casa. Casada con BERNARDO ARAYA ZULETA. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago dos recursos de amparo en su favor. Registra salida del país hacia Argentina el 7 de abril de 1976, por Caracoles.
- 18.- VICTOR MODESTO CARDENAS VALDERRAMA: Presuntamente desaparecido el 26 de agosto de 1976, en la calle Club Hípico con Departamental. Se instruye en el Tercer Juzgado del Crimen de San Miguel el proceso Cuasa Rol N° 25.147-3, por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago dos recursos de amparo en su favor.
- 19.- FERNANDO ALFREDO NAVARRO ALLENDE: Cédula de Identidad N° 2.33.561 Casado. Nacido el 16.11.1927. Presuntamente desaparecido el 18 de diciembre de 1976, en Ramón Cruz esquina de Avda. Grecia. Se instruye en el Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 14.779-g, por presunta desgracia. Se ha presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo en su favor.
- 20.- ELISA DEL CARMEN ESCOBAR CEPEDA: Cédula de Identidad N° 3.272.520 Nacida el 19.7.1933. Empleada. Presuntamente desaparecida el 6 de mayo de 1976 en Calle Conferencia N° 1587, Santiago. Se ha presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago un Recurso de Amparo en su favor.
- 21.- JULIO ROBERTO VEGA VEGA: Cédula de Identidad N° 1.252.460 Nacido el 26.6.1915, Carpintero. Presuntamente desaparecido el 16 de agosto de 1976 en la Vía pública. Se instruye en el Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 3.110-4, por presunta desgracia. Se han presentado a la Corte de Apelaciones de Santiago cuatro recursos de amparo en su favor.

- 22.- HUMBERTO FUENTES RODRIGUEZ: Cédula de Identidad N° 9.55616. Nacido el 23.10.1916. Presuntamente desaparecido el 4 de noviembre de 1976 en su lugar de trabajo. Se han presentado dos recursos de amparo en su favor en la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 23.- CARLOS HUMBERTO CONTRERAS MALUJE: Cédula de Identidad N° 4.503.418. Nacido el 5.12.1946. Presuntamente desaparecido el 2 de noviembre de 1976 en Nataniel entre Coquimbo y Aconcagua. Se instruyen los siguientes procesos: en la II Fiscalía de Aviación Causa Rol N° 140-77; en el Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, Causa Rol N° 103.372-4 por presunta desgracia. Se han presentado cuatro recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 24.- JOSE ENRIQUE CORVALAN VALENCIA: Presuntamente desaparecido el 9 de agosto de 1976 en Auacera N° 8207. Se instruye en el Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso, Causa Rol N° 11.206-5, por presunta desgracia. Se han presentado dos recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 25.- NICOMEDES SEGUNDO TORO BRAVO: Cédula de Identidad N° 5.566.565 Nacido el 15.1.1945. Empleado. Presuntamente desaparecido el 28 de julio de 1976 cuando se dirigía hacia el Hospital Barros Luco. Se ha presentado un recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 26.- HUGO ERNESTO VIVANCO VEGA: Cédula de Identidad N° 12.150 de Antofagasta y 141.604 de Iquique. Presuntamente desaparecido el 4 de agosto de 1976 en Calle Santa Rosa esquina de Cóndor. Se instruye en el Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 109.565 por presunta desgracia. Se han presentado dos recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- 27.- ALICIA HERRERA BENITEZ: Presuntamente detenida el día 4 de Agosto de 1976 en su domicilio, calle Cóndor 675 casa 6. Se instruye ante el Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago el proceso Causa Rol N° 109.565 por presunta desgracia. Se han presentadc dos recursos de amparo en su favor

ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Registra salida a Holanda por Pudahuel el 1.7.73.

28.-- NICOLAS HUGO VIVANCO HERRERA: Cédula de Identidad N° 5.365.118. Nacido el 20.1.1946. Presuntamente desaparecido el 10 de agosto de 1976. El Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago instruye el proceso Causa Rol N° 109.719, por presunta desgracia. Se han presentado tres recursos de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

29.-- REINALDA DEL CARMEN PEREIRA PLAZA: Cédula de Identidad N° 539.316. Nacida el 5.5.1947. Estudiante. Presuntamente desaparecida el 25 de diciembre de 1976 en Rodrigo de Araya esquina de E. Fernandez. El Ministro en Visita señor Aldo Guastavino instruye el proceso 2-77. Se ha presentado un recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Registra salida del país hacia argentina el 21 de diciembre de 1976, por el Paso Los Libertadores. Habiendo confirmado las autoridades argentinas su ingreso a dicho país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se vale de esta oportunidad para reiterar a la Oficina Regional de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Firma ilegible

No registra timbre

SANTIAGO, 23 de Septiembre de 1977.